

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés la labor social, sanitaria y humanitaria de la **Fundación Natalí Dafne Flexer**, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y acciones en favor de los niños y adolescentes con cáncer en Argentina. Destáquese la importancia de la Fundación en la promoción de políticas públicas de salud inclusivas, asegurando el acceso equitativo al tratamiento y contención de los pacientes oncológicos pediátricos.

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

La presente declaración de interés surge de la necesidad de reconocer y destacar la invaluable labor de la Fundación Natalí Dafne Flexer, una organización sin fines de lucro que, desde 1994, brinda asistencia integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer, así como a sus familias, en toda la Argentina.

La Fundación tiene como misión mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos pediátricos, ofreciendo acompañamiento emocional, contención y apoyo social. Su accionar se basa en la defensa de los derechos de estos pacientes, promoviendo el acceso equitativo a tratamientos médicos, asistencia psicológica y contención social. Para ello, desarrolla programas de asistencia gratuita en hospitales públicos y centros especializados, proporcionando orientación médica, hospedaje para familias en situación de vulnerabilidad y la gestión de medicamentos esenciales.

Asimismo, la Fundación Natalí Dafne Flexer impulsa campañas de concientización sobre el cáncer infantil, enfocadas en la detección temprana, la importancia del tratamiento oportuno y el acompañamiento integral de las familias. Estas iniciativas han sido fundamentales para generar conciencia en la sociedad y fortalecer la articulación con organismos de salud, educación y desarrollo social.

El compromiso de la Fundación se enmarca en los principios establecidos por la Ley Nacional de Oncopediatría N° 27.674, normativa que garantiza derechos esenciales para niños, niñas y adolescentes con cáncer en Argentina, asegurando el acceso a una atención integral y a prestaciones esenciales para su bienestar.

Por todo lo expuesto, resulta fundamental reconocer el trabajo incansable de la Fundación Natalí Dafne Flexer, valorando su impacto en la comunidad y su aporte a la construcción de un sistema de salud más inclusivo y equitativo.

Autora: Dip Natalia Silvina Sarapura